

JOVELLANOS, 19-21 - CASA CAMPOMANES

REFERENCIA: 269

**- IDENTIFICACION**

Tipología: Edificación Residencial Aislada
Nombre de la Ficha: JOVELLANOS, 19-21 - CASA CAMPOMANES
Código Postal: 33201
Dirección: Jovellanos, 19-21
Referencia Catastral: Urbana: 9654005

- CARACTERISTICAS HISTORICAS**- Fases Constructivas****Fase: 1662**

Autor: Domingo Ruiz de Santayana (tracista)

Observaciones: Esta es la primera fase del edificio, concluido a la muerte de su tracista por Francisco de Cubas, Pablo de Cubas y Pedro Morán. De esta primera edificación se sabe, gracias a excavaciones arqueológicas, que tenía su fachada en la parte que actualmente es la trasera.

Fase: Desconocida

Autor: Desconocido

Observaciones: Se sabe que tras la primera fase hubo una segunda en la que se trasladó la fachada principal al lado occidental.

Fase: Desconocida

Autor: Desconocido

Observaciones: La fachada principal fue trasladada al lugar donde se encuentra hoy, para lo cual hubo de remodelarse el interior, construyendo un zaguán que conectase con la escalera

Fase: Mediados del siglo XVIII

Autor: Desconocido

Observaciones: Se revistió la fachada de una ornamentación barroca realizada en sillares, a la vez se dotó al zaguán del aspecto que ofrece actualmente y se añadieron los miradores laterales.

También se reformó la escalera.

- Intervenciones**Intervención/Reforma: 1996**

Autor Intervención: Luis Serrano Castañer

Observaciones (Intervención): Adecuación de local para restaurante

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El sistema de conservación es bueno, ya que el edificio rehabilitado para su uso como edificio de uso institucional.

No se aprecian lesiones estructurales, ni grietas en los muros portantes.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación es bueno, si bien la piedra presenta erosiones y características regulares, fruto por un lado de la falta de mantenimiento anterior a la última intervención y por otro a la propia calidad de la piedra.

Las fábricas presentan lavados y manchas debidas a la polución ambiental depositada sobre los paramentos.

En las zonas más batidas de las fachadas laterales la pintura prácticamente ha desaparecido, observándose claramente el enfoscado de base.

Cubiertas. Conservación.

EL estado general es bueno. No se aprecian lesiones y parece tener un grado adecuado de mantenimiento.

Los canalones y bajantes también parecen ser los adecuados y disponer de suficiente sección.

Carpintería. Conservación.

El estado de conservación es bueno en general, parece existir un mantenimiento adecuado. Las grandes superficies de madera se encuentran expuestas a todos los ataques climatológicos por lo que debe cuidarse especialmente su mantenimiento.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.**

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: 12-01-1985

Posee Inventario: N/D

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (RC) Residencial Cerrada del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial.

Usos Compatibles:

Equipamiento.

Oficinas en régimen de edificio exclusivo.

Hotelero en régimen de edificio exclusivo.

Hostelería en planta semisótano, baja y primera, cuando integren un mismo local.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Conservar configuración y todos los elementos originales de la escalera.

